



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Concejo Municipal

SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Jueves 06 de Agosto de 2026.

Hora : 09:19 horas.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osses

Concejales Asistentes : Sr. Ángel Carter Ramos.
Sra. Jeannette Molina González.
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Sr. Luis Lazo Jara.
Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso.

Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

- 1. Aprobación Acta.**
- 2. Aprobación Subvención Multitaller Femenino Las Ovejitas de Avenida Rari.**
- 3. Aprobación Adjudicación Convenio de Suministro Servicios de Alimentos, Banquetería y Equipo Complementario.**
- 4. Aprobación Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado “HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO COLBÚN”**
- 5. Aprobación Bases para Postulación de Cargos al Consultorio General Rural de Colbún.**
- 6. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.**
- 7. Aprobación Pago Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.**
- 8. Varios.**



Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente en el nombre de Dios y la Patria abre la Sexagésima Sesión Ordinaria, correspondiente al día jueves 06 de agosto del año 2026, siendo las 9:19 minutos. A continuación, expresa sus saludos a los señores Concejales, a los señores Directores y Jefes de Unidades Municipales y público presentes en el Salón Municipal y a todos los vecinos que se conectan a través de las plataformas virtuales para seguir la transmisión de esta sesión.

1.- Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 18 de junio de 2026 y el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 09 de enero del año en curso.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las actas.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueban las actas señalada anteriormente.

2.- Aprobación Subvención Multitaller Femenino Las Ovejitas de Avenida Rari.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El Secretario Municipal da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al Multitaller Femenino "Las Ovejitas de Avenida Rari" que cuenta con personalidad jurídica vigente, y que funciona bajo el alero de la Municipalidad, por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), los que serán utilizados para la compra de materiales e insumos tales como lanas, géneros, pinturas y artículos deportivos, entre otros.

El señor Presidente aprovecha la oportunidad para saludar a las integrantes del Multitaller que se encuentran presentes en el Salón del Concejo y menciona que esto corresponde a las subvenciones que fueron entregadas hace algunos días a los talleres de manualidades y deportivos y que quedó rezagado este taller, motivo por el cual ahora se solicita el acuerdo.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Cáster solicita la palabra y señala que es importante destacar que esta solicitud fue ingresada con fecha 13 de julio del año en curso y por lo tanto se le está dando una respuesta rápida, lo que le parece una muy buena noticia y agrega que espera que otras



agrupaciones también tengan la misma posibilidad. Por otra parte, le parece destacable que tengan personalidad jurídica, por lo que compromete su voto favorable.

La Concejal señora Jeannette solicita la palabra y señala que no es fácil integrar un grupo, salir de la casa para hacer otra actividad, por lo que felicita a las integrantes de esta agrupación, quienes han logrado este objetivo y señala que espera que sigan trabajando con entusiasmo, pasándolo muy bien en el desarrollo de sus labores en este multitaller. A continuación, compromete su voto favorable.

El Concejal señor Carrasco solicita la palabra y señala que quiere saludar a las integrantes del Multitaller, quienes pertenecen a un hermosos sector, a su juicio una de las postales más lindas de la comuna, donde tiene el privilegio de vivir. Indica que pueden parecer escasos los recursos, sin embargo, está seguro que sabrán utilizar muy eficientemente el aporte. A continuación, compromete su voto favorable.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz manifiesta y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto número 2 de la Tabla.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba la subvención para el Multitaller Las Ovejitas de Avenida Rari.

3.- Aprobación Adjudicación Convenio de Suministro Servicios de Alimentos, Banquetería y Equipo Complementario.

El señor Presidente solicita al Secretario Municipal de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar Propuesta Pública denominada Convenio de Suministro Servicios de Alimentos, Banquetería y Equipo Complementario, a la empresa oferente "RESIDENCIAL KOYOTTE SPA", RUT N°76.984.380-9, con una vigencia de 24 meses a contar del acto administrativo aprobatorio del contrato.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannete solicita la palabra y consulta cuantos oferentes hubo en esta licitación.

El señor Presidente solicita al Director de Administración y Finanzas (s) que entregue detalles de la licitación.

El señor Muñoz, Director de Administración y Finanzas señala que se recibió sólo una propuesta y agrega que esta licitación nace porque se deja sin efecto un contrato anterior y la Municipalidad entonces queda desprovista en este ámbito. Lo anterior hace que, para evitar este tipo de contratos de manera recurrente, todas las semanas o al menos todos los meses, se recurre a esta fórmula que consiste en contar con un Convenio de Suministros, lo que como ya señaló facilita la operativa. La Licitación se hace por un monto máximo de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones) de pesos, la vez pasada fue la misma lógica y dice relación con lo establecido por Mercado Público respecto de establecer los días con



antelación que debe considerar la publicación de una licitación. Agrega que en el contrato anterior el monto efectivamente ejecutado fue mucho menor, señala esto para tranquilidad de los señores Concejales, indicando que se trata de un monto referencial para ir evaluado en cada actividad a desarrollar y para ver si ellas se realizarán a través del convenio. Agrega que para actividades de otra índole se realizan licitaciones que vienen como un paquete aparte, completo. En síntesis, se trata de una herramienta más para el Municipio, que le permite funcionar de un modo más dinámico.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y menciona que le parece que hace no mucho tiempo se aprobó un convenio en estos mismos términos por 24 meses y agrega que le gustaría saber si la persona con quien se contrató en esa oportunidad recibió conforme el término anticipado de dicho Convenio.

El señor Muñoz, señala que en la carpeta consta como antecedente el término por mutuo acuerdo del Convenio de Suministro anterior.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster señala que se trata de un único oferente quien además fue evaluado con nota 7, por lo tanto manifiesta su aprobación al punto N°3 de la Tabla.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la Tabla.

4.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto denominado "HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO COLBÚN"

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para absorber los Costos de Operación y Mantenimiento equivalentes a un monto estimado de \$2.780.000 (dos millones setecientos ochenta mil pesos) anuales, del proyecto denominado "HABILITACIÓN CENTRO COMUNITARIO COLBÚN", el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional, año 2026.

De acuerdo al siguiente detalle:



Ítem	Total Anual (\$)
Energía Eléctrica	\$1.200.000
Agua Potable	\$480.000
Insumos de Aseo	\$300.000
Mantención pinturas	\$350.000
Mantención artefactos y grifería	\$300.000
Mantención sellos	\$150.000
Total	\$2.780.000

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y consulta por qué motivo en este proyecto se contempla cambiar el destino del Dojo que está ubicado precisamente en un centro deportivo transformándolo en un Centro Comunitario.

El señor Presidente informa que existe un monto de alrededor de \$70.000.000 (setenta millones) de pesos que otorga la SUBDERE, para construir locales diurnos cuya finalidad sea la entretención de los adultos mayores, lugares donde hay Kinesiólogo y otros profesionales dedicados a esta finalidad y que existen ya en Linares y otras comunas, sin embargo el monto total es muy bajo para construir y habilitar el lugar y dada la remodelación del campo deportivo, la infraestructura que hoy día existe, permite que con los montos disponibles sea apropiado adecuar esta instalación como centro diurno para adultos mayores, utilizando el presupuesto en su habilitación y mejora y no en la construcción desde cero.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que conoce los Centros Diurnos para Adultos Mayores, indica que le parecen estupendos, sin embargo cree que no es apropiado sacrificar un lugar destinado a la práctica deportiva. Agrega que quizá deba considerarse otra fórmula, tal vez utilizar dineros del Royalty para ello. Indica que hay mucho esfuerzo detrás del centro deportivo que hoy día existe, un lugar hermoso que lo está disfrutando la gente y que no merece restar un espacio destinado a la práctica del deporte. Señala que no quiere desmerecer la importancia de contar con centros diurnos para los adultos mayores, iniciativa que aplaude, no obstante, aquello, no está de acuerdo con el sacrificio de un espacio deportivo para reemplazar otra necesidad legítima, pero que no debe superponerse, sino que su realización debe contemplar otra vía y sin duda esta fórmula no es la más óptima.

El señor Presidente señala que la decisión la tomó fundado en el hecho de que los adultos mayores hoy no cuentan con un espacio destinado a la práctica del deporte, ya que no están para ir a jugar voleibol o basquetbol, tal vez si para caminar en la pista atlética, sin embargo merecen un lugar donde entretenerse y realizar actividades deportivas pero adecuado a sus necesidades. Agrega que el lugar cuenta con una excelente ubicación, por lo tanto, sería mucho mejor aprovechado que en la actualidad en que favorece a una institución y no a la generalidad de las personas.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que está de acuerdo en que los recintos municipales deben estar abiertos a las personas y no favorecer a un número reducido o una institución en particular, quizá debió ser un lugar destinado a la práctica de artes marciales en general y de este modo estar disponible para todos quienes practican estas disciplinas.

El señor Presidente señala que no se pierde un Centro Deportivo para quienes practican actividades relacionadas con las artes marciales, se gana un centro deportivo adecuado a los adultos mayores.



El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Díaz y señor Carrasco manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Cáster consulta si no estaba entregado en comodato a una institución en particular.

El señor Presidente le informa que no está entregado en comodato a ninguna institución.

El Concejal señor Cáster señala que entonces es prerrogativa del señor Alcalde decidir este nuevo destino para el espacio, con la aprobación del Concejo y a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Martínez se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente señala que con 6 votos a favor y una abstención se aprueba el punto número 4 de la tabla.

5. Aprobación Bases para Postulación de Cargos al Consultorio General Rural de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Bases de Postulación de Cargos al Consultorio General Rural de Colbún, para proveer los cargos indicados en las mencionadas Bases, con 44 horas semanales cada uno de ellos.

Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:

N°	CARGO	CATERGORÍA	N° DE CARGOS
1	Administrador (a) Público (a)	B	03
2	Contador (a) Auditor (a)	B	01
3	Técnico de Nivel Superior en Enfermería	C	08

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y señala que mientras no se realice una reunión de Comisión de Salud y la respectiva socialización con las bases, no está disponible para aprobar este punto.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y consulta cuándo empieza la postulación en caso de ser aprobado el punto, ya que en la documentación agregada como antecedente se señala que los cargos se asumirán el día 1° de octubre del año 2026.

El señor Presidente consulta a la Sra. Ana Vásquez, funcionaria del Departamento de Salud, si puede aclarar esta inquietud.

La señora Ana funcionaria del Depart6amento de Salud, presente en el Salón de Concejo indica que, en caso de ser aprobado el punto, de inmediato se realizará la publicación de



las Bases para las postulaciones respectivas. Por lo tanto, la publicación, postulación y posterior elección de postulantes se realizará entre los meses de agosto y septiembre para que el primero de octubre entren en funciones. Específicamente se trata de 30 días para la publicación y presentación de postulaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette señala que le habría encantado sostener una reunión de Comisión de Salud para en conjunto con representantes de los funcionarios se pudieran haber enterado de las necesidades que tienen, sin embargo dado que no esto no ocurrió y entendiendo la importancia de proveer estos cargo va a aprobar este punto en tabla, con la finalidad de tener cada vez más ordenada la Municipalidad y en especial el área de Salud.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo señala que tenía algunas dudas pero le fueron oportunamente aclaradas y a continuación manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco señala que estaba en conocimiento de los detalles de este punto y que por supuesto su voto es a favor de aprobar el punto número 5 de la Tabla.

El Concejal señor Cáster señala que una vez conocida la tabla se preocupó de hablar con diversos funcionarios del área de Salud Municipal y todos ellos están de acuerdo con la necesidad de realizar este concurso, razón por la cual aprueba el punto número 5 de la Tabla, esperando que postulen y ganen los mejores.

El Concejal señor Díaz manifiesta su rechazo.

El Concejal señor Martínez señala que se queda con la sensación de que este tema debió ser tratado en una reunión de comisión, para aclarar todas las dudas que legítimamente pudieran tener, además al parecer el instrumento tampoco fue debidamente socializado. Señala que espera que en lo sucesivo se realice el trabajo de la manera en que se ha venido realizando por este Concejo, con las debidas reuniones para ahondar en los temas. Agrega que siente le falta información, razón por la cual su voto es de abstención.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que con 5 votos a favor, un voto en contra y una abstención, se aprueba el punto número 5 de la Tabla.

6.- Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el día viernes 31 de julio del año en curso:

1) Justificación:

Se solicita regularizar distribución de Saldo Inicial de Caja año 2026 a través de la Cuenta de Gastos que a continuación se detalle:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQVBGJ-478>

<u>INGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
15		Saldo Inicial	4.244.-
		TOTAL	4.244.-

<u>EGRESOS:</u>			
<u>SUPLEMENTACION</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
22	06	Otros	4.244.-
		TOTAL	4.244.-

2) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso de gastos por centros de costos con la finalidad de redistribuir a otras cuentas para el desarrollo del Programa “Deportistas de Alto Rendimiento”, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

<u>TRASPASO DE:</u>				<u>M\$</u>
<u>EGRESOS</u>				
22	01	Alimentos y Bebidas	CC 8021	2.000.-
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	CC 8021	4.000.-
22	08	Servicios Generales	CC 8021	5.000.-
		TOTAL		11.000.-

<u>A:</u>				
<u>EGRESOS</u>				<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>				
24	01	Al Sector Privado	CC 8021	11.000.-
		TOTAL		11.000.-

1) Justificación:
Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

<u>TRASPASO DE:</u>			<u>M\$</u>
<u>EGRESOS</u>			
22	05	Servicios Básicos	150.000.-
		TOTAL	150.000.-

<u>A:</u>			
<u>EGRESOS</u>			<u>M\$</u>
<u>Subt.Item.Asig.</u>			
21	03	Otras Remuneraciones	150.000.-
		TOTAL	150.000.-



El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Cáster solicita la palabra y consulta para qué son los \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos que se mencionan como traspasos de la cuenta Servicios Básicos a Otras Remuneraciones.

El señor Presidente solicita al señor Director de Finanzas (s) que aclarare la duda planteada por el Concejal señor Carter.

El señor Director de Finanzas (s) don Luis Muñoz, indica que como es de conocimiento de los señores Concejales no se han incorporado recursos nuevos, sino que lo que se ha hecho más bien es redistribuir y de este modo en esta modificación lo que se hace es remover \$150.000.000 (ciento cincuenta millones) que existían en Servicios Básicos que corresponde a gastos de electricidad y agua, aclarando que en este sentido hay ciertos gastos que no se ejecutaron o que fueron mucho menores a años anteriores, por dar un ejemplo menciona el Complejo Deportivo que al ser recientemente reinaugurado, no generó gastos de este tipo durante el año para la municipalidad sino que para la empresa que se adjudicó la obra, esos montos que van sobrando, se van tomado y se van provisionando otras cuentas donde evidentemente debido a circunstancias como por ejemplo la incorporación de funcionarios modalidad Código del Trabajo, situaciones que van debilitando ciertas partidas y que hacen necesaria la redistribución de recursos. Agrega que hay otra circunstancia referida a la necesidad de contratar a los funcionarios de Seguridad Ciudadana con otro tipo de contrato, esto a raíz de la modificación de la ley en materia de Seguridad Pública, lo que genera otras necesidades, ya que al ser contratados bajo la modalidad Código del Trabajo generan otros gastos adicionales referidos a temas previsionales.

El Concejal señor Carter señala que en la modificación también están considerados \$11.000.000 once millones de pesos para la cuenta Deportistas de Alto Rendimiento, consulta si están contempladas las parejas.

El Señor Presidente solicita al señor Director de Desarrollo Comunitario que aclare la duda planteada.

El señor Director de DIDECO, don Aníbal Urtubia, señala que esta modificación responde al hecho informado a los señores Concejales referido a que se determinó que este programa Deportistas de Alto Rendimiento, sería abierto para ser utilizado en traslados, alimentación, indumentaria, en resumen los gastos propios del deporte que practican, sin que estén distribuidos los montos en forma cerrada para cada ítem, sino que en forma general. Esta modificación presupuestaria responde específicamente a esto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba las modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba el punto N°6.

7.- Aprobación Pago Bonificación Complementaria por Retiro Voluntario.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQVBGJ-478>

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la Solicitud de Acuerdo.

El señor Secretario da lectura a la siguiente Solicitud de Acuerdo:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar el pago de la bonificación complementaria, a funcionarios que postularon a incentivo al Retiro Voluntario, de acuerdo a lo previsto en la Ley N°21.135, artículo 1°, inciso 3° el que permite entregar una bonificación por retiro complementaria correspondiente a 5 remuneraciones.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejál señor Cáster solicita la palabra y consulta desde cuando se acogen a retiro, estos funcionarios, cuando se hace efectivo su renuncia.

El señor Secretario, a requerimiento del señor Presidente, informa que el funcionario postula y una vez que SUBDERE apruebe esta postulación debe dejar el cargo, puede ser al mes de la postulación o en los meses posteriores.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejál señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo y señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el punto N°7

El señor Presidente señala que con 7 votos a favor se aprueba la bonificación complementaria de 5 meses.

8.- Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejál señor Martínez.

El Concejál señor Martínez agradece la palabra y expone lo siguiente:

- Se refiere a una solicitud de subvención presentada por la Agrupación de Hipoterapia, quienes están necesitando apoyo económico para continuar su labor, ya que funciona gracias al voluntariado y lo recaudado en algunos eventos realizados, sin embargo existen gastos que es necesario cubrir. Solicita se revise esa solicitud que se hiciera directamente al señor Alcalde.
- Muchos vecinos han manifestado su preocupación por la gran cantidad de hoyos existentes en caminos de la Comuna. Señala que se ha oficiado a Vialidad, sin embargo no se ha tenido la respuesta que se requiere. Debido a lo anterior solicita que se escale el tema y se comunique al Ministerio de Obras Públicas, ya que existen caminos en muy malas condiciones. Menciona como ejemplos, el camino Las Brizas hacia San Juan, la calle Adolfo Novoa, entre otras vías, entendiendo que no se pueden hacer grandes arreglos debido a las condiciones climáticas, pero consulta si es posible ver alguna solución de modo urgente ya que los vecinos se sienten defraudados. Señala que se realizan inversiones recurrentemente poniendo parches, soluciones que en cada evento climático quedan inservibles. Por lo anterior solicita se estudie la posibilidad de efectuar arreglos que vengan para dar solución de manera permanente.



- Señala que quiere manifestar sus agradecimientos a los funcionarios que se han desplegado en la comuna, a causa de las inclemencias climáticas y los efectos que producen. Menciona que quizá las personas esperan una respuesta más rápida, sin embargo, él ha visto el despliegue y trabajo constante de Seguridad Ciudadana, Cuadrilla Municipal y el resto de los funcionarios cuyo desempeño permite ir ayudando a resolver los problemas que se presentan.
- Agrega que hay varios caminos interiores que aun cuando no colapsan, presentan gran cantidad de agua impidiendo la libre circulación de los vecinos, señala que por eso es tan importante hacer trabajos de forma anticipada en los diversos caminos y callejones para aminorar los efectos de las lluvias copiosas que se han verificado.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone lo siguiente:

- En relación a lo expuesto por su colega el Concejal señor Martinez, señala que es muy importante que se presione a las autoridades para que la Empresa Global cumpla con las mantenciones tal como se requiere. Considera que tal vez sea buena idea reunirse con la SEREMI de Obras Públicas señora Yasna Cancino Rosson. Menciona que el camino Los Rabones Roblería era intransitable, sin embargo, luego de una conversación sostenida con la SEREMI de Obras Públicas, en un corto plazo la Global se hizo cargo y realizó la mantención requerida.
- Consulta si hay alguna posibilidad de postular a algún proyecto para encausar las aguas lluvia de la Villa Don Francisco, ya que todo el sector norte hasta la salida de calle Los Aromos hace que en la salida a la COPEC, se haga intransitable para los peatones y se requiere encausar el agua de Avenida Alessandri y Avenida O'Higgins.

El señor Presidente señala que en algún momento se realizó el levantamiento de la información y los metros no daban la posibilidad de postular a un proyecto, en aquella oportunidad la intención era encausar hacia Huaso Campesino, ya que como 200 metros después de la población ya va en pendiente el camino. Sin embargo lo único que se logró en aquella oportunidad fue canalizar las aguas.

- El Concejal señor Díaz señala que como ese canal tiene la capacidad para contener las aguas, lo que se requiere es encausar las aguas que bajan desde calle Alessandri hasta Avenida O'Higgins.

El señor Presidente señala que se estudiara si es que existe la posibilidad de realizar algo a ese respecto.

- El Concejal señor Díaz señala que en el sector Camino Negro, recurrentemente hay problemas con las lluvias, se inunda, el canal que sirve de desagüe por el costado está borrado y continuamente se están aprobando recursos para arreglar caminos, se realizan proyectos que mejoran en el mismo sentido otras vías, sin embargo este camino lleva alrededor de 14 años sin una mejora sustancial, por lo que solicita se estudie alguna posibilidad que permita terminar con esta situación que periódicamente les afecta.



El señor Presidente señala que realizó una visita a terreno hace poco junto al Presidente de la Junta de Vecinos del sector y lamentablemente el problema de ese camino es que está casi al mismo nivel que el resto de los terrenos y el potrero trae mucha agua, lo que se suma al hecho de que el canal está casi más alto que el camino, por lo tanto lo que corresponde es hacer una gran intervención en el verano, que contemple la limpieza de los canales, dándole tiraje en unos 200 metros y además hay que levantar el camino más arriba que el nivel del canal, cualquier solución menor a esa será momentánea porque hay que considerar que además ese camino es transitado por camiones que salen cargados de tomates, lo que va hundiendo el camino.

- Retomando sus puntos varios el Concejal señor Díaz señala que se hace necesaria una poda a los eucaliptos que existen en calle Dr. Bravo, antes de llegar a la fábrica de Helados en Panimávida, ya que hace algunos días cayó una rama grande y afortunadamente no fue en día de feria o de mayor tránsito.

El señor Presidente señala que se trata de árboles grandes y que realizarán la notificación a los dueños de los predios para que se hagan cargo del corte de estos árboles.

- Retomando sus puntos varios el Concejal señor Díaz consulta el horario de funcionamiento de Tesorería.

El señor Presidente le informa que funciona toda la jornada laboral.

- Luego consulta por las patentes, cual es la situación ahora que tienen que ser supervisadas por otra persona, quien obviamente tiene derecho a tomar su hora de colación y tener sus días de descanso, la consulta es si existe quien reemplace a esa persona, ya que al ir a pagar una patente no basta con que esté operativa la Tesorería, sino que además debe existir un visto bueno por parte de Rentas. Señala que debe existir un reemplazo y una solución.

El Concejal señor Díaz señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Cáster.

El Concejal señor Cáster agradece la palabra y expone lo siguiente:

- Señala que se suma a lo expuesto por sus colegas respecto de los caminos, la calle Adolfo Novoa tiene alrededor de 6 hoyos de gran magnitud, entonces lo que corresponde al existir un Convenio de Suministros para reparar estos baches, por lo tanto es necesario que apenas terminen las lluvias se reparen, lo mismo tratándose de Camino Negro.
- Señala que hace unas semanas se reunió con los rayueleros de Panimávida quienes hoy enviaron una carta en la que exponen la solicitud de reconsideración de horario de uso y acceso a la Cancha de Rayuela, ya que como usuarios solicitan tener llave para acceder al recinto, para desarrollar su actividad deportiva de manera ordenada y responsable. Además solicitan que el horario para los días sábado se extienda de las 12:00 a las 01 :00 PM, lo que facilitaría la práctica y la sana convivencia entre quienes disfrutan de este tradicional deporte. Actualmente se encuentran sancionados y solo pueden utilizar la cancha los días sábados hasta las 24:00 horas. Señalan que esta sanción dice relación con un accidente ocurrido en el lugar, debido a la presencia de un auto detenido sin luces de estacionamiento ni de emergencia y quien colisionó con un caballo. Agrega que en su carta describen que la causa de este inconveniente no está relacionada con los integrantes del Club de Rayuela, sino que está relacionado con la presencia y uso de las instalaciones por otras personas



ajenas a la institución, quienes además manipularon el tablero para iluminar las canchas. Luego de exponer el contenido de la carta el señor Concejal señala que la petición concreta que realiza el Club es que se restablezca su horario de práctica.

El Concejal señor Carter señala que esos son sus puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra y consulta si se realizó una investigación del hecho y por otra parte consulta porqué existe presencia de caballares en una cancha. Además existe el comentario que quienes utilizaron las canchas sintéticas, no fueron los integrantes del Club de Rayuela y que estas personas dejaron el portón abierto, lo que provocó el ingreso de los caballares.

El señor Presidente, señala que sin dar nombres para no exponer a nadie, que no es la primera vez que estos caballares estaban dentro de la cancha, razón por la cual se tomó la decisión de cerrar el recinto y restringir su uso a horarios y días acotados.

El señor Presidente señala que se están haciendo las averiguaciones del caso, puesto que se trata de un complejo deportivo y por lo tanto en ese lugar hay personas a cargo que tienen algo que decir y además se supone que en dicho recinto no debería existir consumo de alcohol, eso es algo primordial, por lo tanto es una situación que se debe aclarar y en el intertanto se refuerzan las medidas de control. Por ahora se está analizando como ordenar el uso del recinto, tanto de las canchas sintéticas de paddle y rayuela. Agrega que se está averiguando qué paso, puesto que el ingreso debiera ser por las canchas de paddle y en ningún caso abrir el portón del recinto. Señala que por lo pronto se le comunicó al Club que pueden hacer uso de las canchas el día sábado en los horarios mencionados y probablemente se pueda conversar habilitar otro día adicional para entrenar, pero claramente no está disponible para un uso diario.

El Concejal señor Martínez solicita la palabra y señala que está de acuerdo con lo expuesto por el señor Presidente, en el sentido de que todos quienes ocupan el recinto deben tener responsabilidad y cuidar el Complejo Deportivo y tener todos la posibilidad de hacer uso de él, pero obviamente con la consecuente responsabilidad. Agrega que el tema de los animales le parece muy grave, puesto que puede ocasionar accidentes de gran magnitud, por lo tanto, debe hacerse valer la responsabilidad de quienes no tienen el cuidado debido y por su puesto también sus dueños deben ser responsables, tema que se ha tratado en más de una oportunidad. En síntesis, está de acuerdo con que a partir de esto exista un trabajo respecto de la regulación del uso de este recinto deportivo, partiendo por tener un acceso único a los diversos espacios del recinto, lo que reduciría sin duda los problemas porque sería más fácil de controlar. Además de pedir a los usuarios que si son testigos de una situación problemática lo que corresponde es alertar a Seguridad Ciudadana, dar el aviso correspondiente, a fin de evitar consecuencias lamentables. Finalmente, señala que el tema del alcohol es incompatible con la práctica deportiva, en eso no debiera haber discusión alguna.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y expone lo siguiente:

- Agradece el trabajo realizado en estos días de lluvia por todos los actores relevantes en estos casos del Municipio, destacando el trabajo de la primera autoridad, del funcionario Juan Manuel Hernández, la Cuadrilla Municipal, los funcionarios del equipo eléctricos, de Seguridad Ciudadana a cargo del funcionario don Rafael



Fuenzalida, al equipo de la Gestión del Riesgo de Desastres liderado por su Director don Gabriel Solorza Guzmán, también a prensa que mantiene informada a la comunidad.

- En relación a los hoyos lamentablemente mientras continúe lloviendo, es poco lo que se puede hacer, lamentablemente mientras no mejore el tiempo hay que tener un poco de paciencia.
- Señala que solicitó basureros para Rari Angostura y le llevaron primero a Callejón Valentín, entonces reitera la solicitud para Angostura que tiene esta necesidad.
- Refiere que cuando al vecino Rodrigo Palma se le quemó su casa los bomberos lamentablemente quedaron sin agua, lo que ha despertado la inquietud de muchos vecinos en el sentido de que les gustaría que hubiese un acceso al río en Rari nuevamente, añade que sería bueno tener acceso en la parte en que está ubicada la barrera viniendo de Rari, con una máquina hacer una piscina que permita su uso también en el verano, sin duda sería muy provechoso.
- Solicita se aplique material para reparar los estacionamientos del CESFAM de Panimávida.
- En relación a la Escuela de Panimávida, hace falta un estacionamiento para quienes necesitan retirar a sus hijos. Señala que el terreno anexo no es municipal, sin embargo, es necesario que se aplique una capa de material a este lugar que está abierto y es usado con ese fin.

El Concejal señor Carrasco señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone lo siguiente:

- Se suma a las palabras de agradecimiento al personal municipal, siempre atentos a solucionar los problemas que se han presentado debido al frente de mal tiempo.
- En el sector de San Dionisio se gestionó maquinaria con el municipio para abrir un canal, lo que permitió evitar que se inundaran 4 casas que estaban en peligro, consulta si existe la posibilidad de apoyarlos con un tubo, lo que solucionaría el problema.
- Los vecinos de Millamalal hicieron llegar sus inquietudes respecto de la posibilidad de cortar unas ramas y cambiar algunas luminarias que están quemadas.
- Se adhiere a la preocupación manifestada por sus colegas referida al tema de los hoyos en los diversos caminos, espera se pueda solucionar.
- Solicita se pueda ver el tema de las luminarias desde Población Victoria hacia la punta de Diamante que no se ha solucionado aún.



- Los Apoderados del Jardín Los Lirios de Maule Sur solicitan demarcar los estacionamientos, para evitar que los vehículos se estacionen en las salidas de vehículos de las propiedades del sector

El Concejal señor Lazo señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra y expone lo siguiente:

- Se suma a los agradecimientos a los funcionarios, lo que ya ha sido latamente expuesto, sin embargo se quedó en el tintero el área social, que ha tenido un arduo trabajo en este temporal, por lo que felicita al DIDECO señor Aníbal Urtubia y a la Sra. Rosita Encina y a todos los funcionarios y funcionarias que han realizado un trabajo incansable, gestionando la aplicación de la ficha FIBE para 40 familias, lo que significa el aporte de cerca de \$20.000.000 (veinte millones de pesos) para estos vecinos que lo han pasado tan mal por daños provocados por temporal. Agrega que ha sido testigo de ese trabajo, en que ha visto a asistentes sociales ingresar caminando por callejones sin acceso.
- Solicita un contenedor de basura para el Callejón San Luis, esta es una solicitud que se ha reiterado, indica que actualmente tienen un refrigerador en desuso para cumplir esta función.
- Solicita se aplique material en los accesos a los estacionamientos del CESFAM de Panimávida.
- Señala que es usuaria del CESFAM de Panimávida y en esa calidad se realizó un electrocardiograma, el cual se practica en dependencias de Urgencias, lo que le parece no corresponde, indica que la funcionaria trató de cerrar lo que más pudo para resguardar la privacidad mientras le practicaba el examen, lo que en el caso de una mujer causa mucho pudor porque es un examen que se practica con el pecho descubierto, por lo que solicita se busque un box donde ese examen proporcione la privacidad que corresponde.
- Señala que tiene muchos puntos varios, pero que en honor al tiempo se los entregará al señor Administrador y obviamente espera respuesta.

La Concejal señora Jeannette señala que esos son sus puntos varios.

El señor Presidente señala que desconocía la situación relatada por la Concejal señora Jeannette y junto con el Departamento de Salud, buscará una solución al respecto.

En relación a los baches, espera que las inclemencias del tiempo se calmen y permitan realizar los trabajos que esta en conocimiento que son urgentes, especialmente desde la Población Victoria hasta la Punta de Diamante, señala que hay asfalto en bolsa y que tienen en stock, por lo que analizará con el contratista la oportunidad para aplicarlo.

En el caso de la calle Adolfo Novoa lamentablemente hay obras que en su momento se hicieron mal ya que canalizaron las aguas hacia esta Avenida, por lo tanto, hoy día se está buscando la solución para que en lo sucesivo este inconveniente tenga mejora y el próximo año sea otra la situación.

En el caso de las Brizas se comunicará con la SEREMI para ver la solución.



El Concejal señor Lazo solicita la palabra y consulta si se realizará la actividades programadas para el día del niño.

El señor Presidente señala que realizará una reunión con su equipo de trabajo para analizar los detalles de la actividad, hay una actividad que ya se licitó y se realizará en Panimávida, en la Plaza que cuenta con el espacio que permite efectuar actividades de esta índole, por lo que los señores Concejales están invitados el día domingo.

El señor Presidente informa que se realizará un comunicado oficial durante la tarde, respecto a esta actividad.

El Concejal señor Lazo consulta por actividades para el 18 de Septiembre.

El señor Presidente señala que precisamente ahora tiene agendada una reunión con los dirigentes de los ramaderos, y a continuación se realizará una planificación oficial de las actividades.

El señor Presidente solicita a los vecinos que en época de temporal y mal tiempo prime el autocuidado.

El señor Presidente siendo las 10:30 horas pone término a la sesión



Firmado por:
Luis Hernán Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Fecha: 28-08-2026 17:41 CLT
Secretaría Municipal - Municipalidad
de Colbún

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GQVBGJ-478>